



TRASLADO RECURSO REPOSICION

Art. 63 Ley 1708 de 2014

RADICADO INTERNO	540013120002 <u>202300031</u>
RADICADO DE ORIGEN	540013120001201900180
RADICADO FISCALÍA	110016099068201900020
PROCESO	EXTINCIÓN DE DOMINIO
AFECTADO(S)	ELSA YANETH GUARNIZO MELO MARÍA DEL CARMEN MELO DE GUARNIZO REINALDO HERNÁNDEZ MAHECHA LUIS GERARDO LÓPEZ MALDONADO LUIS ANTONIO LÓPEZ SERRANO MARÍA ISABEL LÓPEZ SERRANO LUZ MARINA GUARNIZO MELO JOHANNA NIEVES QUIROGA YARITHZA LIZARAZO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA MENORES FP Y JP Y LOS QUE LLEGASE A TENER LA SEÑORA MARÍA ISABEL LÓPEZ SERRANO
FISCALÍA	30 DELEGADA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
MINISTERIO PÚBLICO	JORGE ENRIQUE CARVAJAL HERNÁNDEZ

Teniendo en cuenta que dentro del término de Ejecutoria del auto del 15/01/2024 fue interpuesto **recurso de reposición en subsidio apelación** por la Dra. MAYERLY SIERRA CRISTANCHO, en calidad de apoderada de los señores LUIS ANTONIO LOPEZ SERRANO y MARIA ISABEL LOPEZ SERRANO, por lo que se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el termino común de dos (2) días. Conforme al artículo 63 de la Ley 1708 de 2014.

INICIA: VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VENITICUATRO (24) DE ENERO DE 2024 A LAS 6:00 P.M.

Se deja a disposición expediente electrónico obrante en el siguiente link:
540013120002202300031-00

Firmado Por:
Jennifer Pauline Perez Ruiz

Secretaria
Juzgado De Circuito
Penal 002 De Extinción De Dominio
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d71f6d201bbdb02ccf1e895f0b422b6d1789cdcbcad4e987ac8846f1e9499376**

Documento generado en 22/01/2024 04:02:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>